

CHILE N°39/2021
Periodo: 23/10/21 – 29/10/21.
GADF

- 1 - Sumario de la FACH no halló la causa de la tragedia del C-130
- 2 - Ejército trasladó al Cementerio General los restos del soldado desconocido
- 3 - Militares chilenos entrenan en España para misiones de emergencias
- 4 - La primera mujer piloto de la Armada va por el tercer avión de su bitácora.
- 5 - Con lentes HoloLens el Ejército capacitará a sus alumnos a través de la realidad mixta.
- 6 - General Lionel Curti: "No actuamos contra comunidades mapuches, sino que ayudamos a capturar a quienes se aprovechan de ellas para sus actos criminales".
- 7 - A 15 días del inicio del Estado de Excepción en Macrozona Sur: Los principales hechos que marcaron el periodo.
- 8 - Presidente Piñera extiende el estado de excepción en provincias de BíoBío, Arauco, Malleco y Cautín.
- 9 - Prórroga del Estado de Emergencia: acusan que militarización de la zona mapuche "tiene un tinte electoral" y sigue faltando una propuesta integral.
- 10 - Ministros de Interior y Defensa viajan a La Araucanía tras fallos de Suprema que ordenan medidas por violencia rural.
- 11 - Operación Colombo: Suprema condenó a 32 ex agentes DINA por desaparición de ingeniero químico
- 12 - Armada defiende estatua de Merino en Museo Marítimo.
- 13 - EE.UU. transfiere un segundo C-130, sin costo, a la FACH.

1 - Sumario de la FACH no halló la causa de la tragedia del C-130.

La escasa cantidad de restos del avión recuperados de las tormentosas aguas del Mar de Drake hizo imposible que la investigación sumaria administrativa de la Fuerza Aérea de Chile determine por qué el C-130 Hércules se desintegró con 38 personas a bordo durante un vuelo entre Punta Arenas y la Antártica, en diciembre de 2019. Así lo informa la institución en cartas que está despachando a las familias de sus 32 funcionarios fallecidos en el accidente. No obstante que la indagación interna ordenada por el Comando de Combate de la FACH, que es paralela a la causa penal que aún instruye el fiscal regional de Magallanes, incluyó "diligencias y pericias operativas y logísticas, efectuadas por entidades nacionales y extranjeras, tanto civiles como militares (...), no fue posible establecer la causa del accidente, debido a la escasa cantidad de elementos rescatados desde el mar y que formaban parte de la aeronave", dijo la Fuerza Aérea en un comunicado. Haciendo alusión a las distintas hipótesis que han rodeado la investigación, la FACH precisó que el sumario no pudo establecer si el accidente se debió a la operación de la tripulación de vuelo o de apoyo, a las condiciones de aeronavegabilidad del C-130, a la carga que trasladaba o a factores meteorológicos. (El Mercurio – Nacional – 23/10/2021).

2 - Ejército trasladó al Cementerio General los restos del soldado desconocido

El Ejército trasladó este viernes los restos del soldado desconocido hacia el Cementerio General, donde le rindieron honores e hicieron un responso en reconocimiento a su figura. Al acto asistieron el ministro de Defensa, Baldo Prokurica, y el comandante en jefe del ejército, general Ricardo Martínez. "Creemos que a los soldados desconocidos todos los chilenos, sectores políticos y económicos, del lado que sea, les deben respeto y reconocimiento por todo lo que ellos hicieron por Chile. Nuestro país no sería lo que es si no fuera por aquellos soldados que dieron su vida en esa oportunidad. No podemos permitir que gente, por la vía de la violencia, mancille a nuestros héroes", dijo el ministro Prokurica. "Siempre las decisiones que se tienen que tomar son difíciles, pero creo que la dignidad del general Baquedano y del soldado desconocido estén primero. Creo que es la oportunidad para pensar en nuestros héroes, que han entregado todo por Chile", planteó el general Martínez. (Las Últimas Noticias - Política- 23/10/21).

3 - Militares chilenos entrenan en España para misiones de emergencias.

Miembros de las Fuerzas Especiales del Ejército participan en maniobras con militares españoles, el Mando de Operaciones Especiales (MOE) y marines estadounidenses, para el intercambio de técnicas en misiones de emergencias y protección civil. El equipo chileno, integrado por 12 soldados y tres miembros de la plana mayor, llegó hasta España para formar parte de los ejercicios que se desarrollan en las ciudades españolas de Alicante, Valencia, Murcia, Albacete y Almería, llamadas 'Empecinado 2021'. El objetivo es "reforzar la preparación para las misiones de emergencias y de protección civil" en beneficio de la sociedad chilena en catástrofes como pueden ser terremotos, maremotos o erupciones volcánicas, explicó un capitán chileno. Entre los ejercicios practicados figuran entrar o retirarse de una determinada zona geográfica golpeada por la naturaleza mediante helicóptero, como también ejercitar la atención y cuidado de heridos y traslado al hospital, además de labores de telecomunicaciones y protección. También se ensaya el cumplimiento de los embargos internacionales, se presta ayuda humanitaria y se emprenden acciones de la lucha contra la piratería. (Cooperativa.cl - País - 24/10/21).

4 - La primera mujer piloto de la Armada va por el tercer avión de su bitácora.

A sus 27 años, la teniente segundo de la Armada de Chile Daniela Figueroa Scholz se convirtió en la primera mujer que egresa de la Escuela de Aviación Naval, un centro de formación con 42 años de trayectoria que prepara a los pilotos encargados de volar los aviones y los helicópteros de la Marina. En ellos cumplen misiones que van desde búsqueda y rescate en el mar hasta guerra antisubmarina, pasando por transporte, exploración y evacuaciones aeromédicas. Figueroa también egresó como la primera antigüedad de su promoción, que además integraban seis oficiales hombres, lo que le valió las felicitaciones del ministro de Defensa, Baldo Prokurica. Ella 'representa el aporte de la mujer chilena a nuestras Fuerzas Armadas y al desarrollo de nuestro país', destacó el secretario de Estado. (El Mercurio -Nacional - 24/10/2021)

5 - Con lentes HoloLens el Ejército capacitará a sus alumnos a través de la realidad mixta.

Dotados de lentes *HoloLens*, de Microsoft, un alumno de la Academia Politécnica Militar (Acapomil) podrá aprender el funcionamiento de un vehículo, sus partes, e incluso a repararlo. A miles de kilómetros de ahí otro alumno podrá ver lo mismo que su compañero, incluso podrán trabajar en forma colaborativa. Es la 'magia' de la llamada realidad mixta que el Ejército de Chile ya comienza a implementar para capacitar a sus alumnos y a su personal. La Academia Politécnica Militar ganó este año un concurso del Ministerio de Educación que la dotó de 372 millones para desarrollar el proyecto hasta 2024. A cargo de su desarrollo e implementación estará el Centro de Modelación y Simulación del Ejército (Cemse), dependiente de la División de Doctrina, quienes ya han realizado prototipos y tienen lentes *HoloLens* y *Oculus* para ir probando los avances. “Este proyecto permitirá el desarrollo de nuevos métodos de enseñanza que podrán ser replicados en el futuro en otras instituciones, con efectos positivos en la formación no solo de los estudiantes de esta institución, sino que de todo el sistema”, dice el subsecretario de Educación Superior, Juan Eduardo Vargas. Estos fondos concursables para 'áreas estratégicas' están dirigidos a todas las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica acreditados, además de escuelas matrices de la FF.AA. (El Mercurio -Vida - Ciencia – Tecnología - 24/10/2021).

6 - General Lionel Curti: "No actuamos contra comunidades mapuches, sino que ayudamos a capturar a quienes se aprovechan de ellas para sus actos criminales"

Entrevista al general Lionel Curti Santibáñez a cargo del estado de excepción, decretado el 13 de octubre en las provincias de Malleco, Cautín y Arauco. ¿Las comunidades mapuches han estado más reacias a su presencia? “No he tenido ningún problema con las comunidades mapuches. Esto no es un tema de las comunidades mapuches, no vengo en ningún momento a tener problemas con ellos. Nosotros venimos a apoyar a las policías para ojalá detener a quienes atemorizan tanto a la población en general como a las comunidades mapuches. Entonces, quiero dejar algo en claro: no venimos a hacer ningún tipo de acción directa contra las comunidades mapuches, sino que los vinimos a resguardar y a ayudar a capturar a quienes se aprovechan de las comunidades mapuches para sus actos criminales”. ¿Hay una "militarización" de La Araucanía? “Yo no la califico así. No considero que se esté desarrollando de esa forma. Insisto: estamos dando mayor seguridad a la población civil y apoyando la labor de las policías para que no los ataquen diariamente y no mueran ni más carabineros ni más policías. Ante la pregunta que habría gente que le tiene miedo o le choca la presencia militar, señaló: “No, no, no. Por lo menos no he sostenido una conversación con nadie en ese sentido. Nunca he percibido eso. Este es un Ejército de todos los chilenos; acá los únicos que deben tenerles miedo a la presencia de las Fuerzas Armadas en La Araucanía son aquellos que están delinquiendo. La gente de bien y que trabaja diariamente en forma honesta y exclusivamente en virtud de la paz de esta región no tiene por qué temer nada, solamente a los actos delictuales de aquellos que nosotros venimos a ayudar a

capturar”. Sobre si el entrenamiento para la guerra que tienen es adecuado o no para el despliegue en la zona, el general respondió: “Tiene razón. El entrenamiento que nosotros desarrollamos es para actuar frente a la eventualidad del empleo de una unidad militar. Cuando te entrenas para una guerra, lo que haces es tener una capacidad de disuasión. En este caso, cuando se les encomienda a las Fuerzas Armadas posicionarse en una región determinada, es para darles apoyo a las policías y, a través de nuestra preparación y nuestra forma de actuar, disuadir a estos grupos para que dejen de actuar criminalmente sobre las personas, sobre los civiles. Realmente los crímenes que están desarrollando son atroces, por lo que si nuestra preparación permite, de alguna manera, minimizar el accionar de ellos, está la misión cumplida.” (La Tercera -Nacional - 23/10/2021)

7 - A 15 días del inicio del Estado de Excepción en Macrozona Sur: Los principales hechos que marcaron el periodo.

El pasado martes 12 de octubre el Presidente Sebastián Piñera declaró Estado de Excepción constitucional en cuatro provincias de las regiones del Biobío y La Araucanía, argumentando como principal motivo una "grave alteración del orden público". La medida se implementó por un plazo de 15 días, prorrogables por el mismo período. Hoy, 26 de octubre se cumplieron las primeras 15 jornadas de la medida en las provincias de Biobío y Arauco en la Región del Biobío, y de Malleco y Cautín en La Araucanía. Ante esto, y a través de una visita a Talcahuano, el Mandatario, junto con el ministro del Interior, Rodrigo Delgado, anunciaron la extensión de la medida. De acuerdo con Piñera, hasta ahora la medida ha permitido desplegar a más de 2 mil efectivos de las FF.AA., con drones, vehículos blindados, vigilancia área y fiscalización marítima. Producto de esto, se habrían hecho más de 10 mil controles que han permitido detener a más de 30 personas que contaban con órdenes de detención pendientes. El 12 de octubre, cuando el Presidente anunció el primer periodo del Estado de Excepción, se designó a dos jefes de la Defensa Nacional, tarea que quedó en manos del contraalmirante de la Armada Jorge Parga (Biobío) y el general de brigada del Ejército, Lionel Curti (La Araucanía). El 15 de octubre se llevó a cabo el despliegue de distintos vehículos y patrullas militares en la zona. Esto, marcó la primera jornada desde que se decretó Estado de Excepción. En total, fueron cerca de 900 los militares que se desplegaron en dichas provincias, con el propósito de prestar apoyo logístico, de transporte y tecnológico a las policías en el control del orden público en la zona, y para colaborar con labores de patrullaje y de control de tránsito. Sin embargo, se aseguró que no podrían realizar operativos policiales de forma autónoma. (emol.cl - País - 26/10/21).

8 - Presidente Piñera extiende el estado de excepción en provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín.

El Presidente Sebastián Piñera anunció este martes la extensión del estado de excepción en cuatro provincias de la macrozona sur del país, por lo que la medida seguirá vigente hasta el próximo 11 de noviembre. El Mandatario dio informo esta decisión que afecta a las provincias de Biobío y Arauco, en la región de Biobío, y Malleco y Cautín en La Araucanía. "La región del Biobío y La

Araucanía han sufrido duramente los efectos de la violencia, los ataques de bandas de crimen organizado, de terrorismo, de narcotráfico, de robo de madera, que actúan con gran violencia, que utilizan armamento de alto calibre, que no respetan a nada ni a nadie, y que han producido profundo dolor en las familias de estas regiones y de todo el país", dijo el Mandatario sobre la situación que se vive en la zona. (El Mostrador - País - 26/10/21).

9 - Prórroga del Estado de Emergencia: acusan que militarización de la zona mapuche "tiene un tinte electoral" y sigue faltando una propuesta integral.

Hasta el 11 de noviembre el Presidente Piñera prorrogó el Estado de Excepción en cuatro provincias del sur, una decisión que mantiene la militarización de esta zona del conflicto mapuche y que levantó una ola de escepticismos y cuestionamientos entre actores políticos y regionales. Para una tercera extensión, el Mandatario deberá contar con la autorización del Congreso. Para Eduardo Vergara, director ejecutivo de Chile 21, con esto "Piñera pasará a la historia por declararle la guerra al pueblo y militarizar el Wallmapu" y "con ello renueva su fracaso en seguridad como en lo político". A juicio del experto es muy "peligroso" la extensión del Estado de Emergencia en Arauco y Biobío en la Región del Biobío, y Cautín y Malleco en La Araucanía, argumentando que "este acto tiene un claro tinte electoral y eso es simplemente impresentable". La diputada PPD Andrea Parra (opositora) representante por la zona de La Araucanía, también insistió en esta clave "electoral", señalando que este gobierno, si bien está "más preocupado de las campañas", debiera escuchar "las miles de propuestas que le hemos puesto en la mesa para avanzar a una Araucanía en paz". Desde el Biobío, en tanto, el gobernador Rodrigo Díaz (opositor) dijo que la decisión de La Moneda era "esperable", pero reiteró su llamado a la búsqueda de una solución integral. "Es absolutamente esperable que se hubiera prorrogado, porque este mandato era por 15 días y el Presidente tiene la facultad de aumentar ese plazo por otros 15 días. Lo segundo, es que sigo pensando que los problemas que se abordan en materia de seguridad son una parte de los que deben considerarse para traer tranquilidad, orden y seguridad a la zona sur. Tal como se lo dije al Presidente Piñera esta mañana, sigo esperando que en esas materias también se pueda avanzar (...), que avancemos también en las materias como las políticas sociales y medioambientales, que son muy necesarias para avanzar hacia una solución definitiva a esta problemática", señaló Díaz. (elmostrador - País - 26/10/2021).

10 - Ministros de Interior y Defensa viajan a La Araucanía tras fallos de Suprema que ordenan medidas por violencia rural

El ministro del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Delgado, y su par de Defensa, Baldo Prokurica, viajaron ayer a la Región de La Araucanía para desarrollar una serie de actividades en la zona. Durante la tarde, ambos secretarios de Estado, junto al subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, se reunieron con representantes de las policías, FF.AA. y autoridades regionales, para coordinar labores por la extensión del estado de excepción constitucional de emergencia. En el encuentro participaron los jefes de la

Defensa Nacional, el almirante Jorge Parga de Biobío, y el general Lionel Curti de La Araucanía. "En cuanto a la evaluación hay obviamente mucha información que se ha ido acumulando en estos primeros quince días, pero también hay que ser muy claro en esto. Esto no parte hace 15 días, ni parte hoy. El trabajo y la colaboración de las Fuerzas Armadas con las policías se da también en el marco de la pandemia", recordó el ministro Delgado tras la reunión. A su vez, Prokurica afirmó que en su cartera están "muy conformes con la labor que las tres ramas de las Fuerzas Armadas han venido realizando en estos 15 días y en este periodo y que ha dado resultados que son importantes y que generan mayor seguridad para la ciudadanía". El ministro destacó que la medida ha aportado "una sumatoria de elementos que dan un resultado positivo para la comunidad". (La Tercera - Nacional- 29/10/2021).

11 - Operación Colombo: Suprema condenó a 32 ex agentes DINA por desaparición de ingeniero químico.

La Segunda Sala Penal de la Corte de Suprema dictó una condena contra 32 ex agentes de la Dirección Nacional (DINA), por el secuestro y desaparición del ex militante del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), el ingeniero químico Juan Carlos Perelman. El profesional fue detenido el 20 de febrero de 1975, en el marco de la denominada Operación Colombo. La sala condenó a los agentes Pedro Espinoza, Miguel Krassnoff y Raúl Iturriaga a 13 años de presidio, lo que ratifica lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Santiago en el fallo de noviembre de 2015. El abogado querellante, Nelson Caucoto, se mostró satisfecho con el fallo e indicó que es "un duro golpe a los agentes del exterminio, en el marco de la Operación Colombo, mediante la cual la DINA intentó hacer creer que 119 chilenos secuestrados en Chile habían desaparecidos en el exterior, producto de pugnas internas." Del mismo modo, el máximo tribunal, condenó a 28 involucrados a la pena de 10 años y un día de presidio mayor en su grado medio. En tanto, el caso en particular de Samuel Fuenzalida Devia, recibió una condena de 541 días de presidio menor en su grado medio. (Cooperativa.cl - País - 26/10/21).

12 - Armada defiende estatua de Merino en Museo Marítimo

El comandante en jefe de la Armada, Juan Andrés de la Maza, respondió a la Corte de Apelaciones tras ser requerido a raíz de un recurso de protección que busca que se remueva la estatua del excomandante y exintegrante de la Junta Militar, José Toribio Merino desde los jardines del Museo Marítimo de Valparaíso. En el escrito, De la Maza explica que el monumento al excomandante en jefe, quien asumió el cargo tras el golpe de Estado de 1973, fue instalado en 2002 y generado a través de un proyecto de la corporación "Protección y Desarrollo del Patrimonio Histórico Naval y Marítimo". Agrega que la estatua "se encuentra erigida en un recinto militar" y que la Contraloría General de la República, mediante dictamen, ha señalado que por encontrarse ubicada al interior de un inmueble fiscal no constituye un "monumento público"; argumento que ya había entregado la Armada en 2018 para sostener su negativa al retiro de la escultura. El recurso, que fue declarado admisible el pasado 13 de octubre, fue presentado por el abogado Luis Mariano Rendón, presidente de la Fundación Memoria

Histórica e integrante de la Nómina de Prisioneros Políticos y Torturados, elaborada por la comisión asesora para la calificación de Detenidos, conocida como Valech II. El abogado agregó que "resulta lamentable que la Armada se siga aferrando a la figura del golpista Merino. Con ello lo único que hace es abanderizarse con un sector político y en contra de la gran mayoría democrática del pueblo de Chile" y sostiene que "hay responsables de grandes crímenes que no pueden ser homenajeados". (La Tercera -Nacional- 26/10/2021).

13 - EE.UU. transfiere un segundo C-130, sin costo, a la FACH

Estados Unidos completó ayer la transferencia gratuita de dos aviones C-130 Hércules H a la Fuerza Aérea de Chile (FACH) como parte de un acuerdo en el marco del *Foreign Assistance Act*, un programa mediante el cual Washington cede material militar a países aliados. La segunda de estas aeronaves de transporte se suma a la que ya había sido traspasada a Chile en abril. Ambas pertenecían a la Guardia Nacional Aérea de Montana. En condiciones de mercado, la compra de esos aviones habría costado unos US\$ 24 millones. El segundo C-130 llegó a Santiago con una donación de 2,8 toneladas de elementos de protección personal contra el covid-19, enviada a Conapran por la organización Project Hope. "Tenemos una relación muy fuerte con la Fuerza Aérea y sabemos que Chile tiene la capacidad técnica y fiscal para poder apoyar el buen funcionamiento de estos aviones", explicó el encargado de negocios de la Embajada de EE.UU. en Chile, Richard Glenn. "En el gran esquema, lo que estamos buscando son aliados que puedan tener una influencia positiva no solo en la región, sino en el mundo (...) Creemos que Chile muestra ese ejemplo a los demás", concluyó. (El Mercurio – Nacional – 26/10/2021).

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos; latercera.com, es la versión online del medio, el resto de la semana requiere suscripción para la mayoría de sus artículos.

Equipo: José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).